

12^o Diálogo Nacional por un México Social

¿Nuevo régimen, nuevo desarrollo?

10 y 11 de octubre de 2019

Tema 1 : Política económica: Desarrollo y crecimiento

Tema 2 : El estado social: Políticas y programas

Tema 3 : Desarrollo sustentable: La próxima generación

Tema 4 : Situación hacendaria: ¿Reforma o ajuste permanente?

Tema 5 : México – Estados Unidos: Economía y migración



Desarrollo sustentable: La próxima generación

Enrique Provencio
10.10.2019

Auditorio Mtro. Jesús Silva-Herzog, Posgrado de la Facultad de Economía
Av. Mario de la Cueva s.n. zona cultural de Ciudad Universitaria, CdMx



pued@unam.mx
www.pued.unam.mx
56 22 08 89

Construir una visión orientadora, con rutas y planes de acción

Revisar las metas 2030 y sus alcances

Trabajar más con estados y municipios, y de las organizaciones

Frenar y revertir el deterioro institucional

Construir una visión orientadora, con rutas y planes de acción

Una visión generacional... con decisiones ahora.

Plataformas a mano:

Desarrollo sustentable

Descarbonización

Desacoplamiento

Gran impulso ambiental

Nuevo acuerdo ambiental (NGD)

Economías circulares

Hay experiencias, conocimiento, organizaciones y personas capaces y casos para aprovechar en la construcción de orientaciones de gran visión: incluirlas, no estigmatizarlas

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO VISIÓN 10-20-40

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

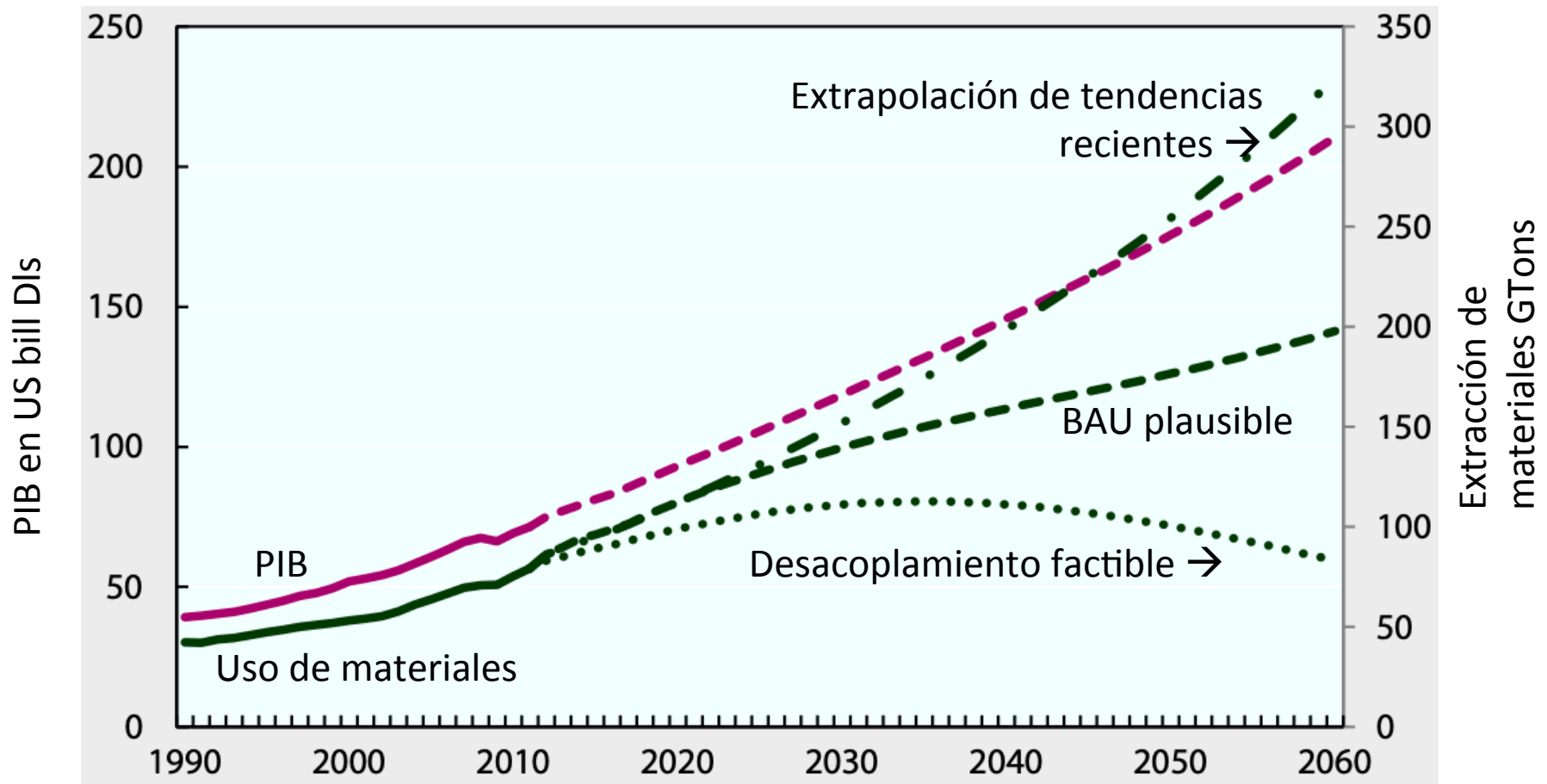


Agenda del Agua 2030

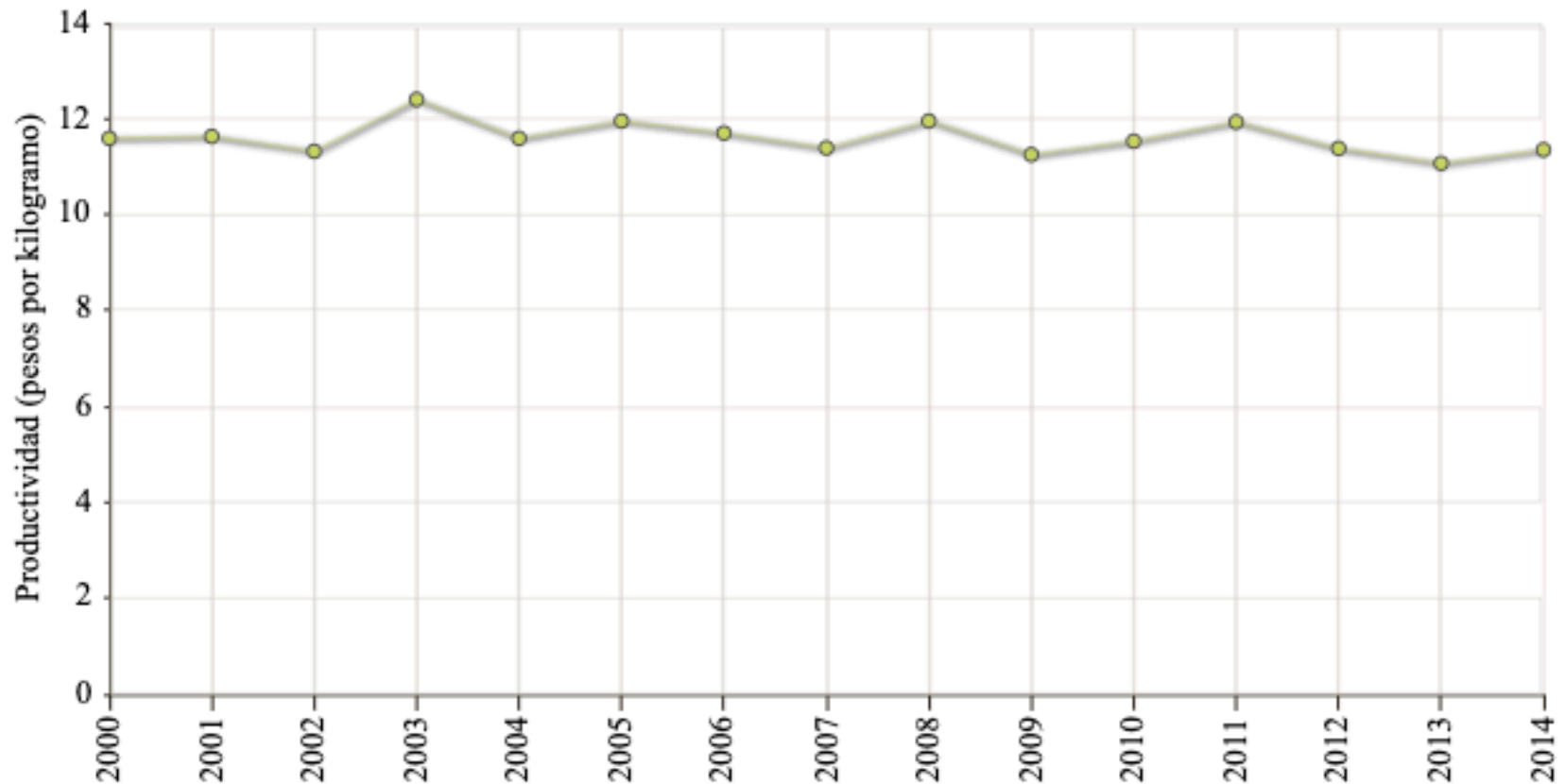
Comisión Nacional del Agua

1	 Conocimiento <ul style="list-style-type: none">1.1 Generación, documentación y sistematización del conocimiento1.2 Conocimiento tradicional1.3 Promoción de la ciencia ciudadana1.4 Desarrollo de herramientas para el acceso a la información
2	 Conservación y restauración <ul style="list-style-type: none">2.1 Conservación in situ2.2 Conservación ex situ2.3 Restauración de ecosistemas degradados
3	 Uso y manejo sustentable <ul style="list-style-type: none">3.1 Aprovechamiento sustentable3.2 Generación, fortalecimiento y diversificación de cadenas productivas y de valor agregadas, silvícolas, pesqueras y acuícolas3.3 Creación y fortalecimiento de instrumentos para el uso sustentable y el reparto justo y equitativo de los beneficios
4	 Atención a los factores de presión <ul style="list-style-type: none">4.1 Prevención y reducción de la degradación y pérdida de los ecosistemas4.2 Prevención, regulación y control para evitar la sobrexplotación de especies4.3 Prevención, control y erradicación de especies invasoras4.4 Prevención y control de posibles efectos adversos del uso de OGM4.5 Prevención, control y reducción de la contaminación4.6 Reducción de la vulnerabilidad de la biodiversidad ante el cambio climático4.7 Uso ordenado del territorio y desarrollo urbano sustentable
5	 Educación, comunicación y cultura ambiental <ul style="list-style-type: none">5.1 Educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional5.2 Educación ambiental para la sociedad5.3 Comunicación y difusión ambiental
6	 Integración y gobernanza <ul style="list-style-type: none">6.1 Armonización e integración del marco jurídico6.2 Consolidación del marco institucional y las políticas públicas para la integración y la transversalidad6.3 Participación social para la gobernanza de la biodiversidad6.4 Fortalecimiento de la cooperación y el cumplimiento de los compromisos internacionales

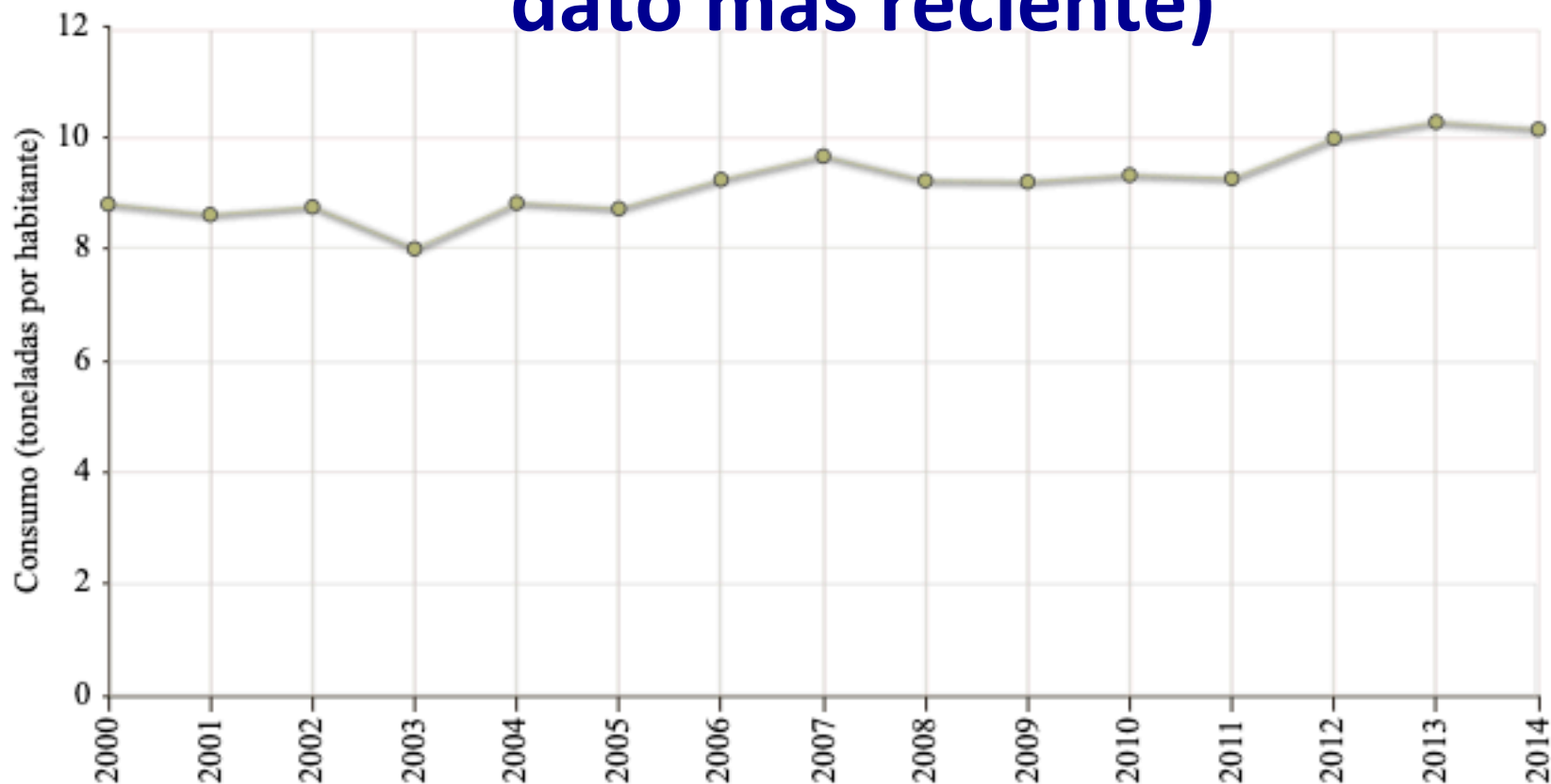
Tendencias (globales) probables y deseables en el desacoplamiento entre crecimiento de la economía global y la extracción de materiales 1990-2060



MÉXICO, Productividad de materiales 2000-2014 (no hay dato más reciente)



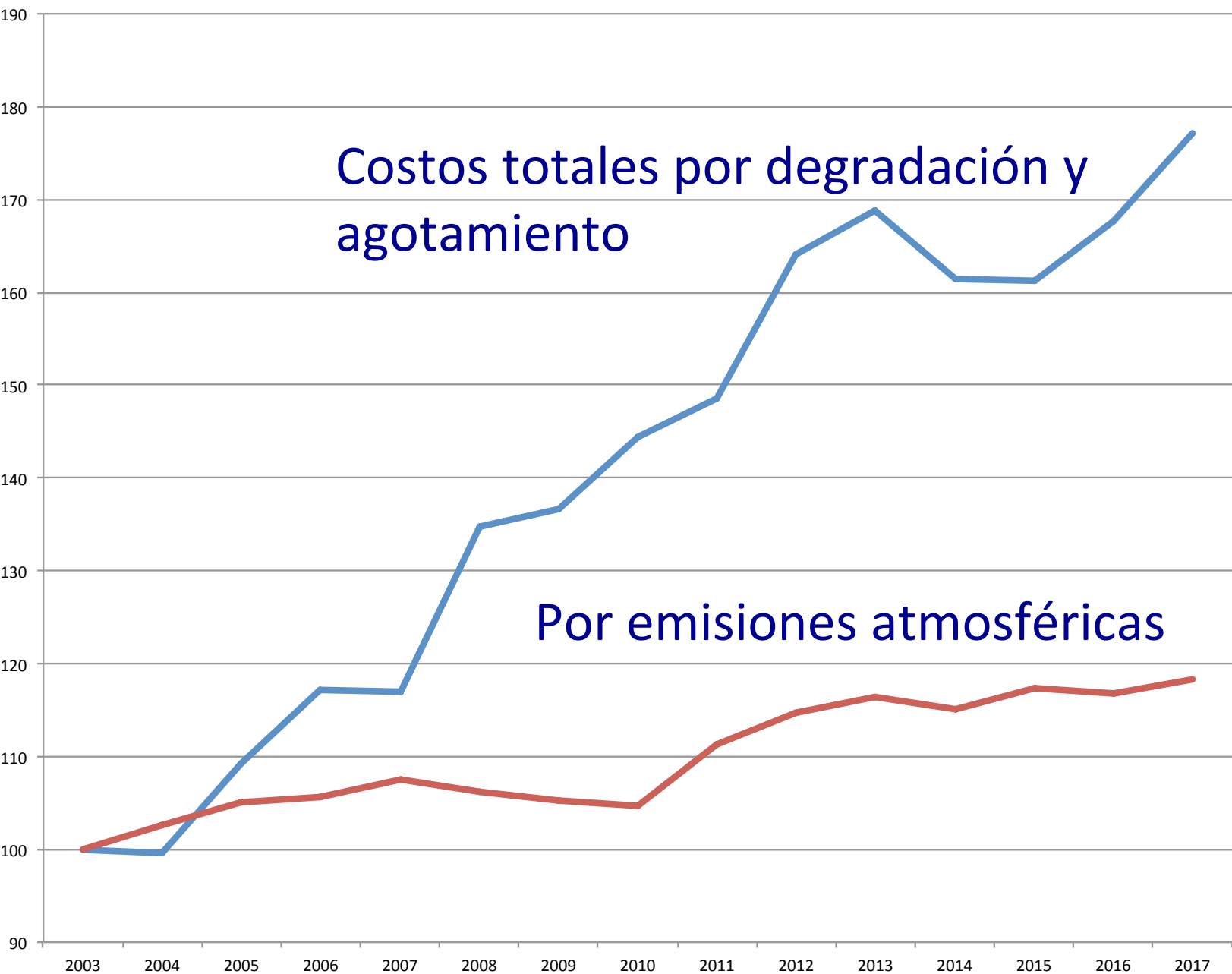
México, Consumo doméstico de materiales per cápita 2000-2014(no hay dato más reciente)



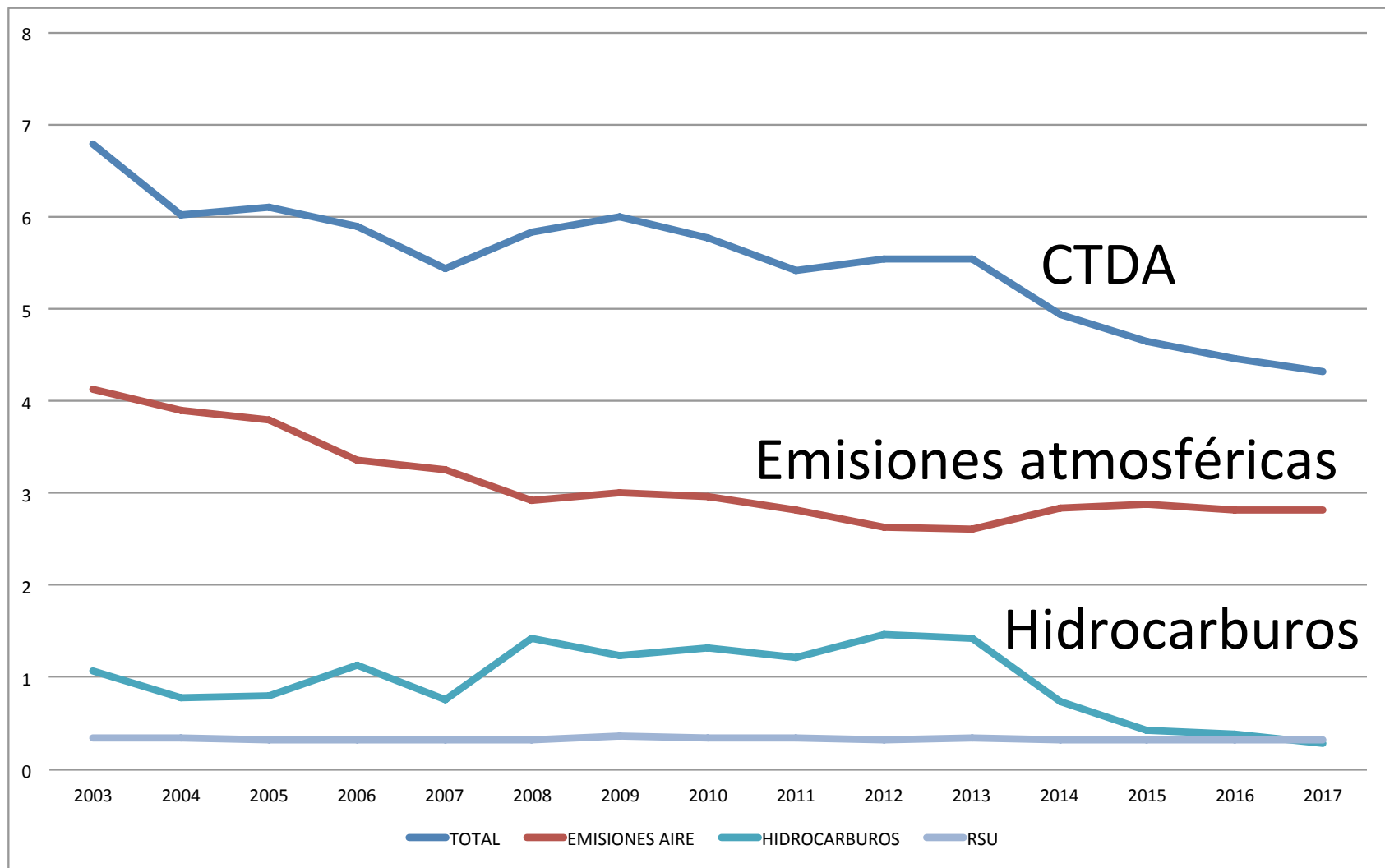
Costos totales por degradación y agotamiento

Por emisiones atmosféricas

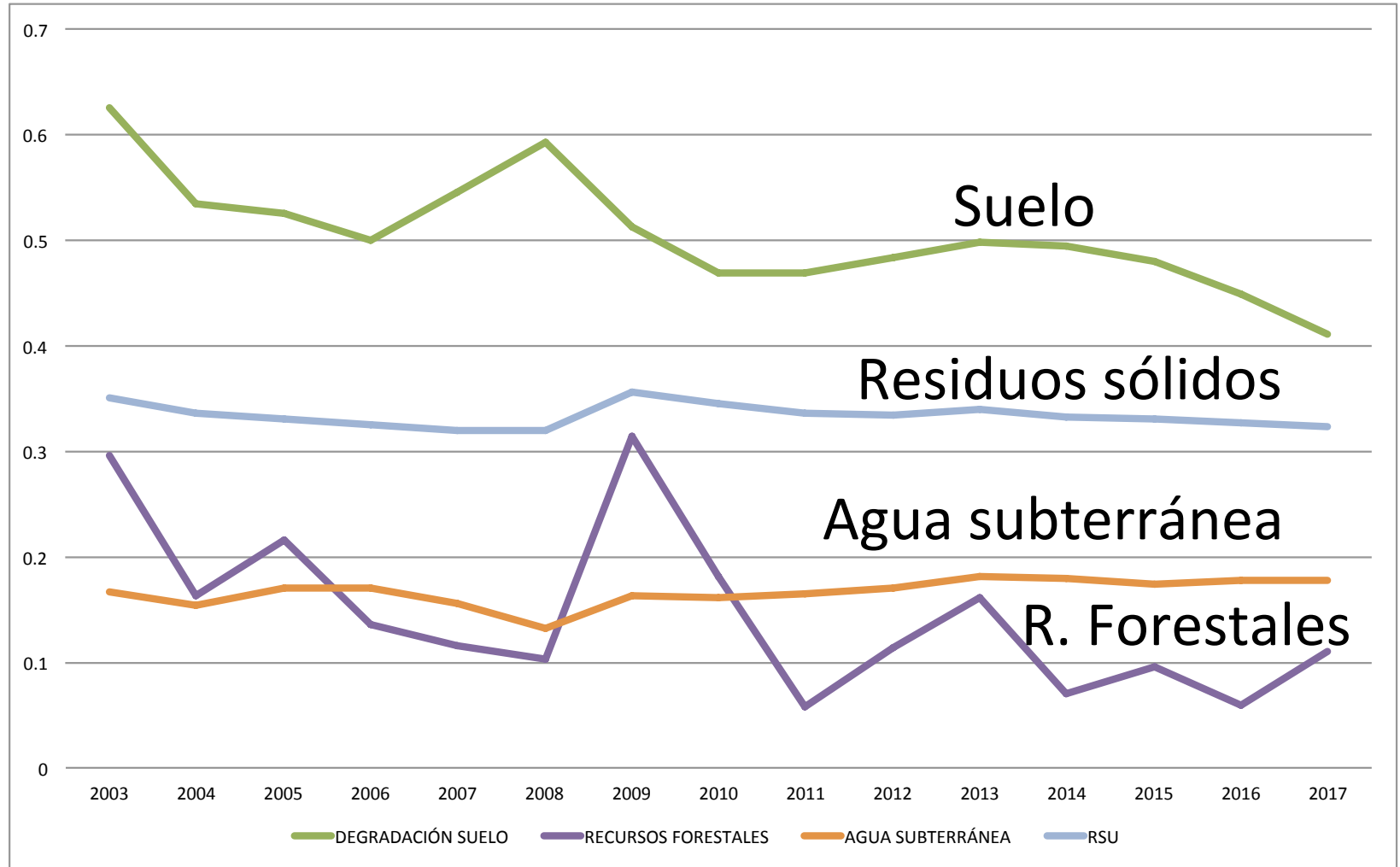
CTDA
EMISIONES AIRE



COSTOS TOTALES POR AGOTAMIENTO Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL / PIB. %. 2003-2017



COSTOS TOTALES POR AGOTAMIENTO Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL / PIB. %. 2003-2017



El párrafo ambiental del PND 2019-2024

“Desarrollo sostenible

El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.” PND 2019-2024. DOF. 120719.

Revisar las metas 2030 y sus alcances

- **Adaptar mejor la ADS con metas e indicadores ambientales más sensibles para México**
- **Interiorizarlas en el discurso y en las políticas**
- **Alinearlas con programas, presupuestos y sistemas de información**

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Meta 6.3

6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada **G**

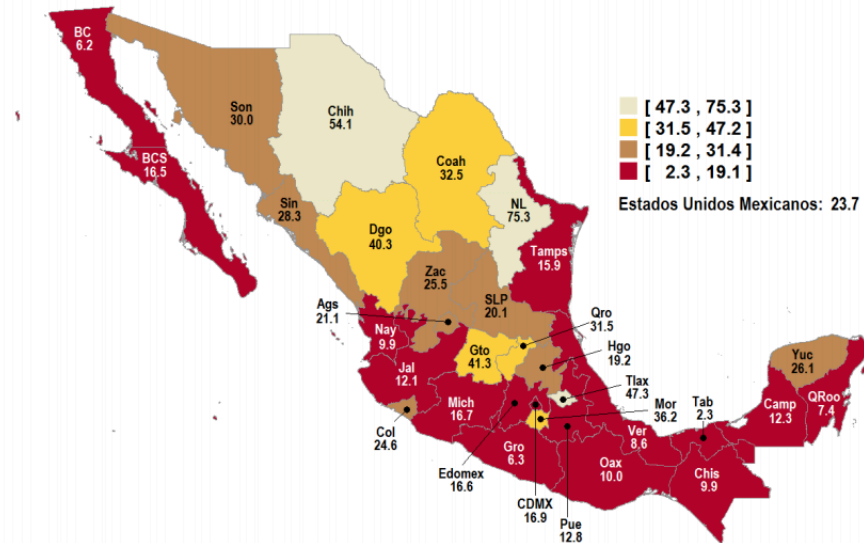
Meta 6.a

6.a.2 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento hacia México en su papel como receptor de cooperación **N**

Servicio de agua potable ♦ Potabilidad

ENCIG 2017

Porcentaje de población de 18 años y más que refirió que el agua potable en su ciudad es *bebible sin temor a enfermarse*, por entidad federativa.





15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Meta 15.1

15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total **G**

15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema **G**

Meta 15.4.

15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas **G**

Meta 15.5

15.5.1 Proporción de especies en peligro de extinción **G**

Meta 15.a

15.a.2 Asistencia oficial para el desarrollo y otros flujos oficiales destinados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas que recibe México, en su papel como receptor de cooperación **N**

2020: los primeros cinco años o a un tercio del camino de la ADS 2015-2030

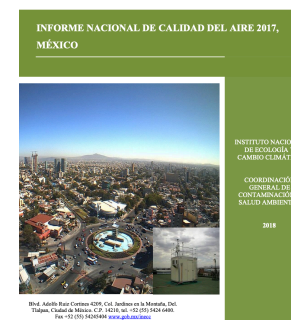
Trabajar más con estados y municipios, y con las organizaciones

- **Revisar los “sistemas nacionales” en las diferentes áreas de política**
- **Construir o mejorar las agendas y planes de acción comunes (concurrentes o intergubernamentales)**
- **Recuperar los programas de desarrollo institucional locales**

Prevalecen insuficiencias de infraestructura y de operación en los municipios para fines ambientales, y la mayor parte de las responsabilidades son locales. Aquí, el caso del monitoreo atmosférico.

El monitoreo de la calidad del aire en México muestra problemas operativos que se reflejan en el alto porcentaje de estaciones de monitoreo que no generan información suficiente para evaluar el cumplimiento de las NOMs. En 2017, del total de estaciones de monitoreo que conforman los 20 SMCA incluidos en este informe, el 23% de las que midieron ozono, el 37% de las que midieron PM_{10} , el 53% de las que midieron $PM_{2.5}$, el 45% de los que midieron NO_2 , el 38% de los que midieron CO y el 30% de los que midieron SO_2 no fueron capaces de generar información que cumplieran con los criterios de suficiencia de datos que se establece en las normas oficiales mexicanas correspondientes.

<https://sinaica.inecc.gob.mx/archivo/informes/Informe2017.pdf>



Apoyar más y mejor los programas locales

UNA CIUDAD CON BASURA CERO AL 2030

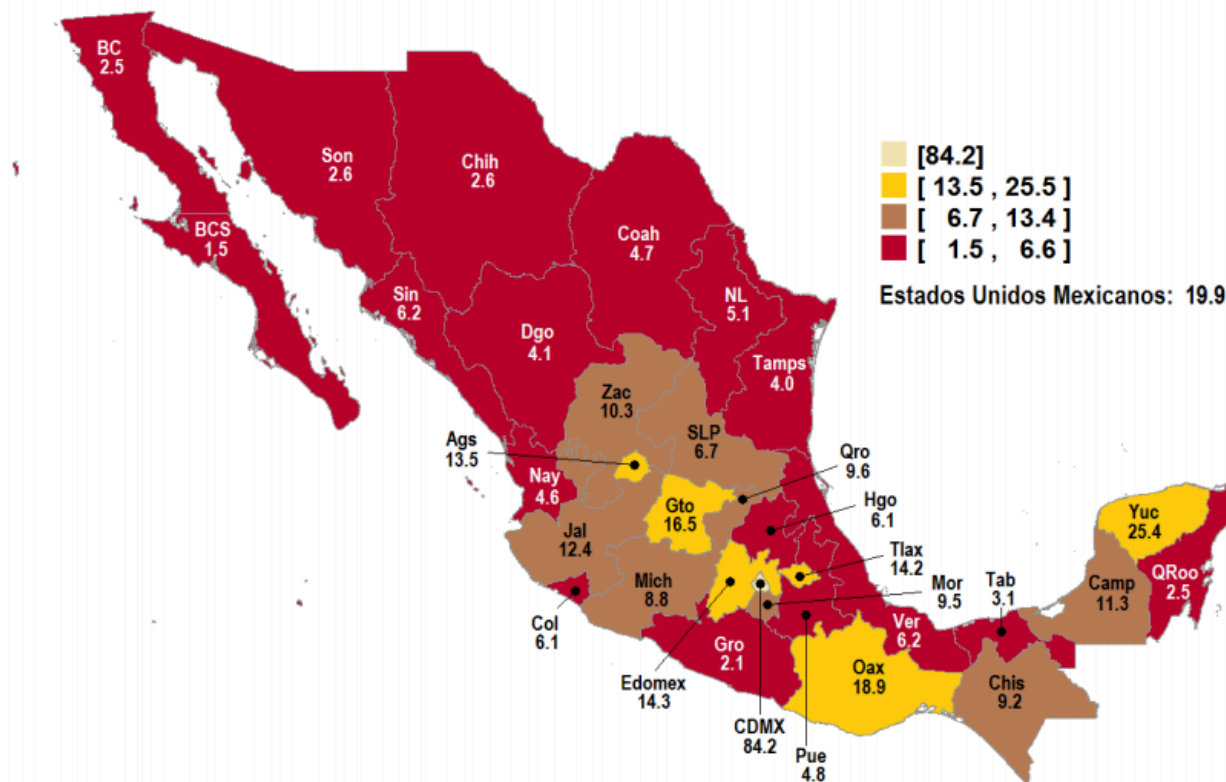
Concepto	Actual	2019-2024	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
 Reciclaje	1,900	3,200	1,900	2,000	2,500	3,000	3,200	3,200
 Composta	1,400	2,250	1,400	1,500	1,700	1,900	2,000	2,250
 Combustibles alternos	800	3,000	800	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
 Investigación en nuevas tecnologías	0	2,250	0	0	1,500	2,000	2,250	2,250
 Rellenos sanitarios	8,600	2,000	8,600	6,200	4,000	2,800	2,250	2,000
Total	12,700	12,700	12,700	12,700	12,700	12,700	12,700	12,700
Reciclaje residuos de la construcción	206	6,000	206	206	1,500	3,000	4,500	6,000

SEDEMA, 2019. Basura cero. Plan de acción de la Ciudad de México para una economía circular. <https://basuracero.cdmx.gob.mx/>

Servicio de recolección de basura ♦ Separación de residuos

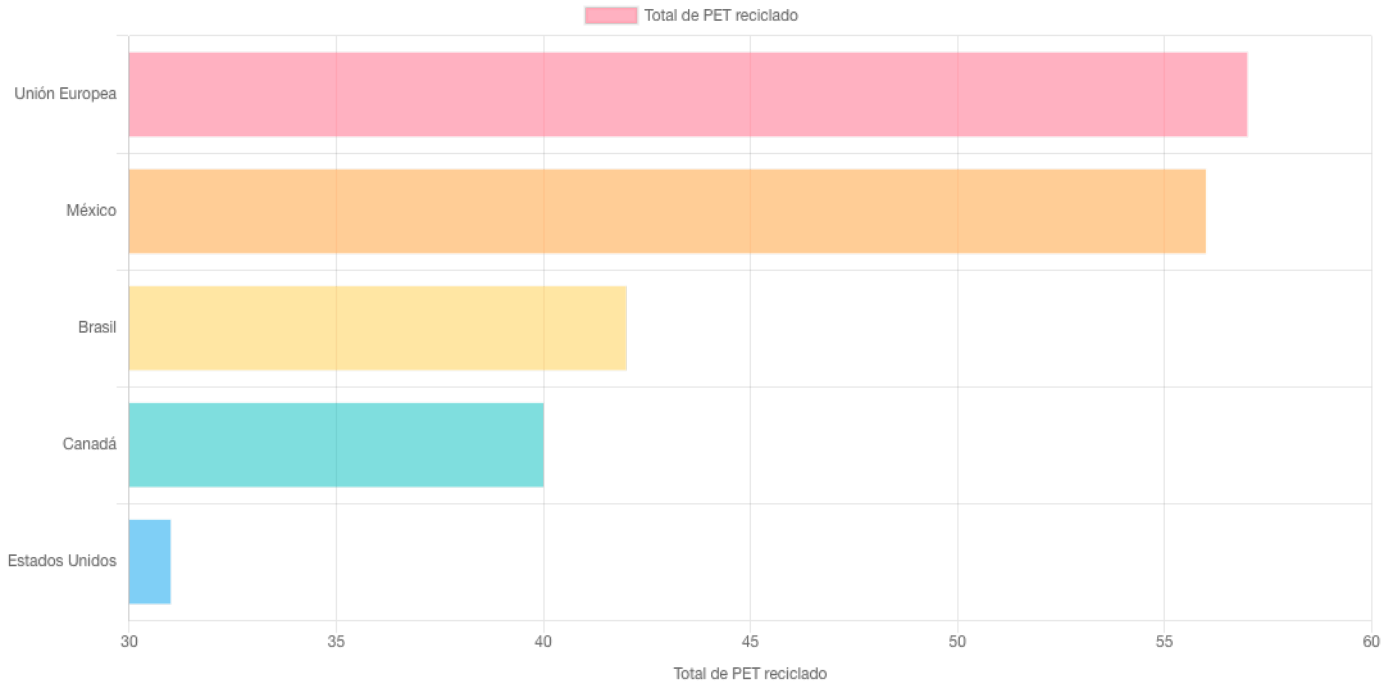
ENCIG 2017

Porcentaje de población de 18 años y más que refirió, en relación con el servicio de recolección de basura de su ciudad, que se le solicita la **separación de residuos**, por entidad federativa.

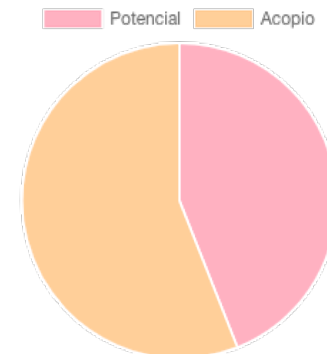


https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017_principales_resultados.pdf

El trabajo de las organizaciones ambientales. La experiencia de ECOCE en México



C.N.A. de PET 782 mil toneladas

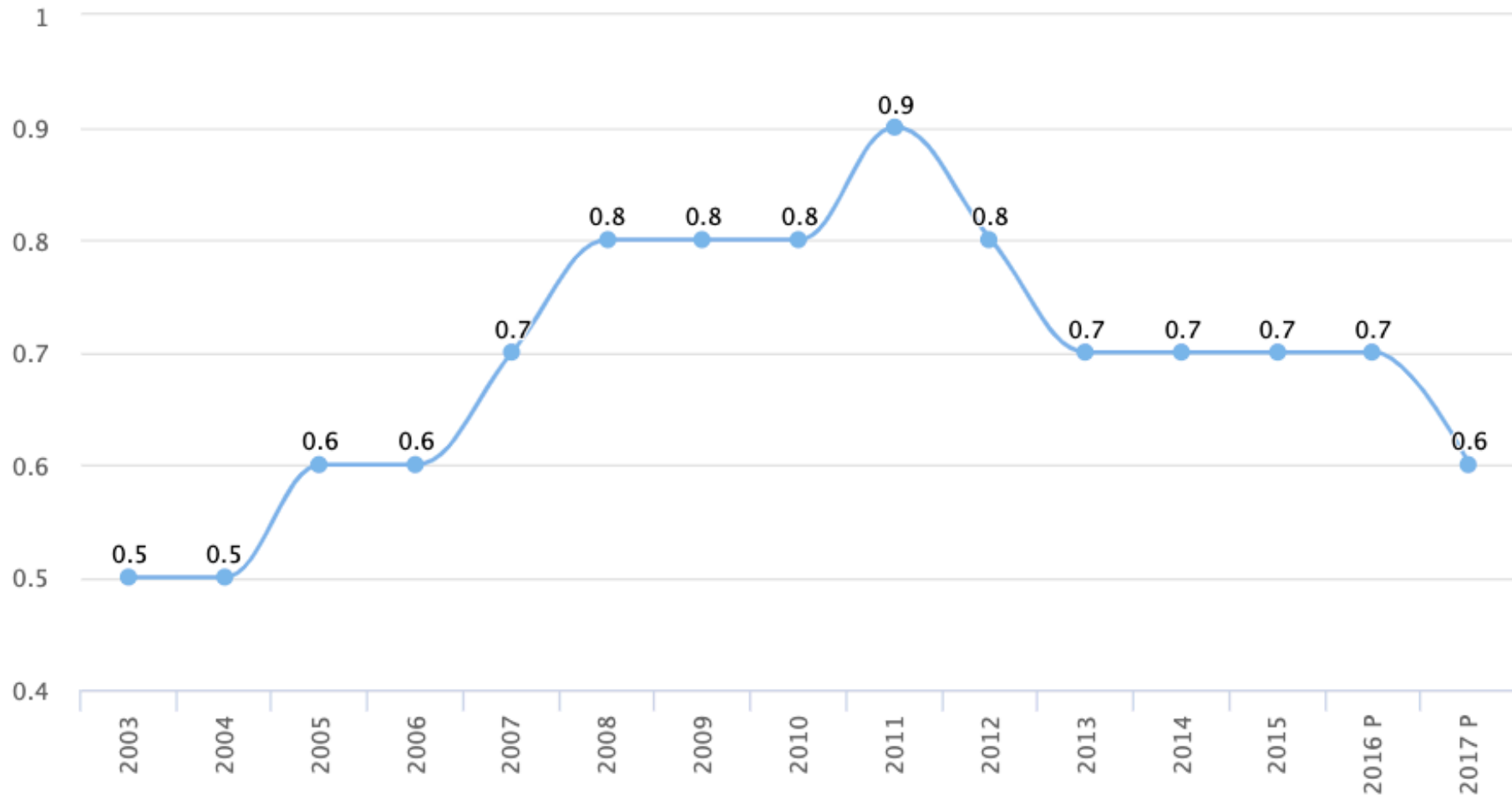


<https://www.ecoce.mx/cifras-y-estadisticas>

Frenar y revertir el deterioro institucional

- **Reorganización institucional y de programas**
- **Recuperar progresivamente el presupuesto**
- **Estimular el gasto ambiental privado**

Gastos totales en Protección Ambiental como proporción del PIB 2003 - 2017



Notas y Llamadas:

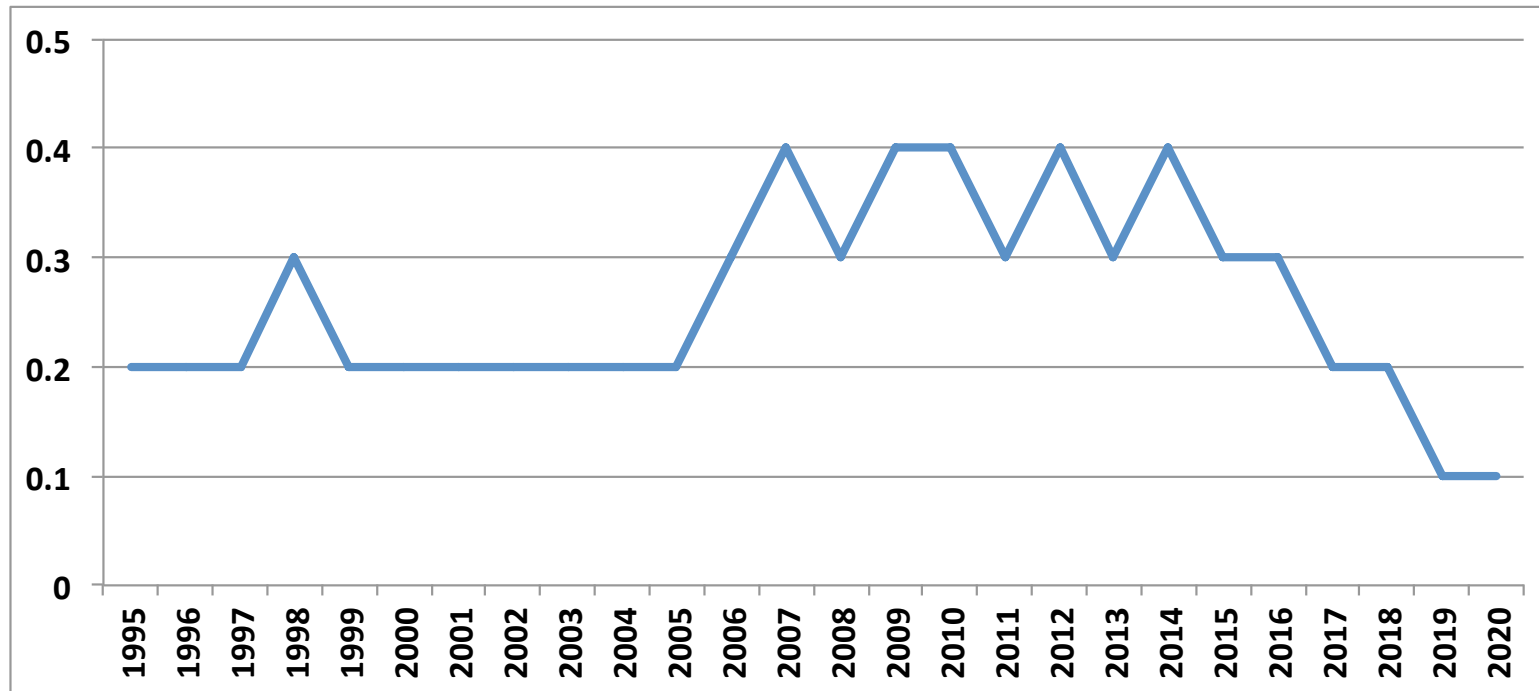
^P Cifras preliminares

Fuente:

INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México.

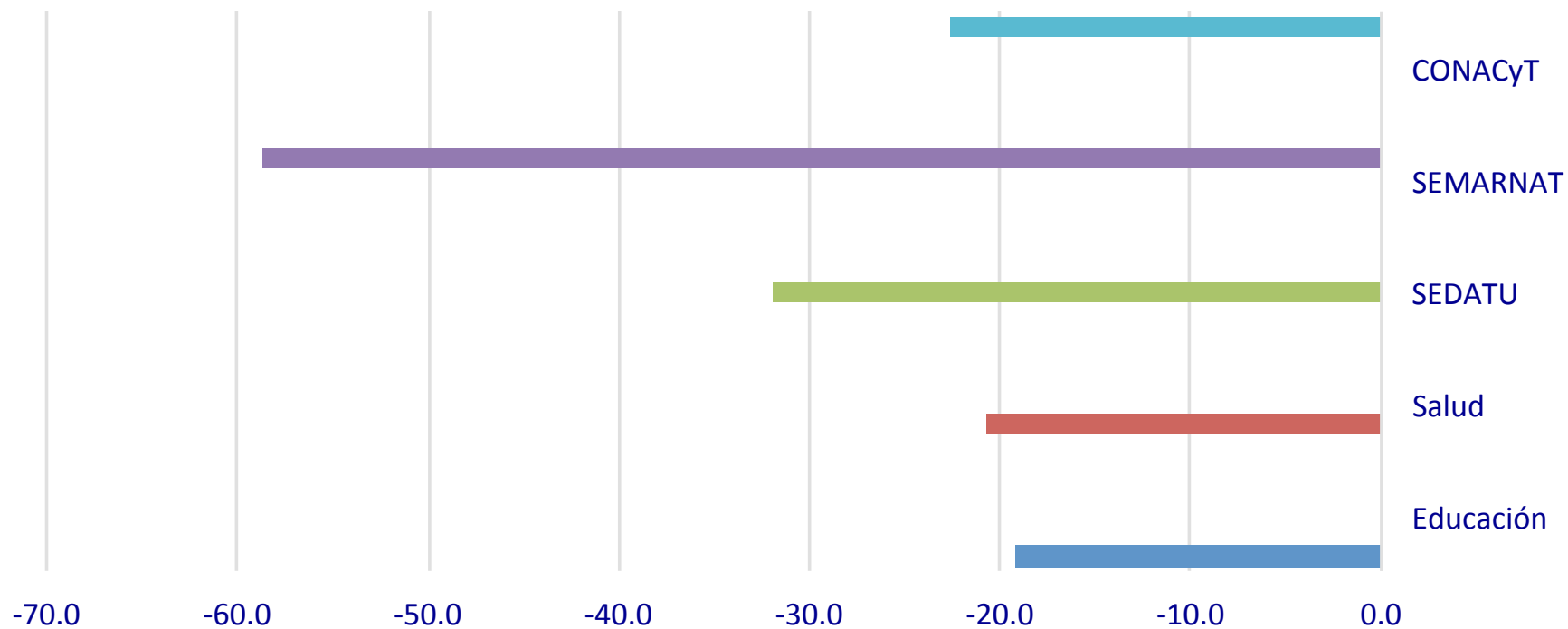
https://www.inegi.org.mx/temas/ee/default.html#Informacion_general

Presupuesto de medio ambiente y recursos naturales (Ramo 16) como % del PIB 2012-2020



Las actividades institucionales relacionadas con el agua, los bosques, las áreas naturales protegidas, la inspección y vigilancia y otras esenciales para la protección ambiental están al límite: su presupuesto ha caído casi 59% de 2013 a 2019, y ha pasado de 0.4 a 0.1 puntos del PIB. Para 2019 se propone una nueva reducción de 7.7%.

Crecimiento del Gasto programable devengado de algunos ramos 2019-2013 (var. % real)



Con información de SHCP, 2019. PPEF y CGPE 2020

“Un movimiento hacia la sostenibilidad no ocurre sin un paquete de inversiones complementarias, lo que agudiza los típicos problemas de coordinación. Son los procesos que Rosenstein- Rodan, un pionero de teoría del desarrollo, llamó de gran impulso (big push), donde cada inversión debe coordinarse con inversiones paralelas en otros sectores para que cada una de ellas sea rentable y viable. El problema de coordinación está presente en el esfuerzo por avanzar hacia un sendero de crecimiento bajo en carbono. No habrá inversiones en nuevas fuentes de energía sin inversiones en la industria y el consumo que permitan que las primeras operen de forma eficiente. Tampoco se crea un nuevo sistema de transporte sin una expansión simultánea de la infraestructura vial, los servicios de apoyo, las redes y ciudades inteligentes, las interconexiones físicas y virtuales, y la capacidad de operar, mantener, reparar y, en algunos casos, producir los equipos y vehículos necesarios. No hay cambios en los patrones de consumo y producción si la estructura de costos y precios (incluidos subsidios e impuestos ambientales) no penaliza los procesos y bienes contaminantes. Implementar un paquete de inversiones en torno a un nuevo estilo de desarrollo sostenible puede ser parte de la respuesta a los problemas de escasez de demanda agregada que sufre la economía mundial. El gran impulso ambiental es la contrapartida natural a un keynesianismo ambiental global.”

CEPAL, 2016, Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible (LC/G.2660/Rev.1), Santiago, julio. pág. 58).
Citado en: R. Domínguez y otros, Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL, Libros de la CEPAL, N° 158 (LC/PUB.2019/18-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019.